
Revista Académica

Estado y Políticas Públicas

ISSN (versión electrónica): 2310-550X | ISSN (versión impresa): 2413-8274

Revista Estado y Políticas Públicas N° 18, Año X, mayo – septiembre de 2022.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina.



FLACSO
ARGENTINA

Facultad
Latinoamericana de
Ciencias Sociales.
Sede Argentina.

Área Estado y
Políticas Públicas.



Director

Mg. Luis Alberto Quevedo

Facultad
Latinoamericana de
Ciencias Sociales.
Sede Argentina.

Área Estado y
Políticas Públicas.

Director

Dr. Daniel García Delgado

Revista Estado y Políticas Públicas es una publicación semestral de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Argentina abocada al análisis del Estado y de las Políticas Públicas. La misma se publica en idioma castellano, en formato digital e impreso durante los meses de mayo y de octubre de cada año. Se encuentra dirigida a la comunidad académica de las ciencias sociales latinoamericana, profesionales, funcionarias y funcionarios gubernamentales de distintas áreas y niveles de gobierno. El propósito de la revista es aportar a la labor de intercambio y difusión de la producción científica, publicando artículos sujetos a las condiciones de evaluación de pares y referato “doble ciego” y que comprenden distintas modalidades: artículos de investigación originales e inéditos focalizados en temáticas específicas de la Ciencia Política y de la Administración Pública, como así también artículos que hacen hincapié en paradigmas teóricos de las Ciencias Sociales y contribuciones que expliciten avances de investigaciones y reseñas críticas de libros. La *Revista Estado y Políticas Públicas* es financiada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede académica Argentina.

La *Revista Estado y Políticas Públicas* de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede académica Argentina se encuentra indizada en **LATINDEX** con el nivel 1 (Nivel Superior de Excelencia), en la **Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB)**, en **CLASE México** y en la **European Reference Index for the Humanities and Social Sciences (ERIHPLUS)**.



Por su parte, la *Revista Estado y Políticas Públicas* se encuentra catalogada en la **Matriz de Información para el Análisis de Revistas (MIAR)**, en los **repositorios digitales BDU, BDU2 del SIU**, en **MALENA**, en el repositorio institucional del **Sistema Internacional FLACSO ANDES** y en el catálogo de la **Biblioteca “Enzo Faletto” de FLACSO Argentina**.



Asimismo, el **Área Estado y Políticas Públicas** y la **Biblioteca “Enzo Faletto” de FLACSO Argentina**, han sido los creadores de la **Red Latinoamericana de Revistas Académicas de Ciencias Sociales y Humanidades (LatinREV)**.



ISSN (versión electrónica): 2310-550X | ISSN (versión impresa): 2413-8274

CONTACTO DE LA REVISTA

Teléfono:

(54) (11) 5238-9361

Correo electrónico:

revistaeypp@flacso.org.ar

Dirección postal: Oficina del 2do piso, Tucumán 1966, C1050AAN, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

CONTACTO PRINCIPAL

Cristina Ruiz del Ferrier

Teléfono: (54) (11) 5238-9361

Correo electrónico:

cruiz@flacso.org.ar

Dirección postal: Oficina del 2do piso, Tucumán 1966, C1050AAN, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Equipo Editorial

DIRECTOR

Daniel García Delgado

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

Sede académica Argentina

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)-

Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

EDITORA

Cristina Ruiz del Ferrier

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

Sede académica Argentina

Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

COLABORADORA DE EDICIÓN

Agustina Gradin

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede académica

Argentina - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

(CONICET).

Comité de Redacción

Julieta Campana, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
- Sede Académica Argentina - Facultad de Ciencias Económicas Universidad de Buenos Aires (FCE - UBA).

Alejandro Casalis, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
Sede académica Argentina, Argentina.

Julieta Chinchilla, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
Sede académica Argentina, Argentina.

Sergio De Piero, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
Sede académica Argentina-Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

Cynthia Ferrari Mango, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede académica Argentina – Universidad Nacional de la Matanza (UNLaM) - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Guadalupe García Delgado, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede académica Argentina, Argentina.

Roxana Mazzola, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede Académica Argentina – Instituto de Investigación “Gino Germani” de la Universidad de Buenos Aires (UBA) – CEDEP.

Luciano Nosetto, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
Sede académica Argentina-Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

Alejandra Racovschik, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede académica Argentina, Argentina.

Verónica Soto Pimentel, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede académica Argentina – Argentina - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Jorge Tirenni, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
Sede académica Argentina-Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

Arturo Trinelli, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
Sede académica Argentina, Argentina.

Manuela Viana Trincherro. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede Académica Argentina, Argentina.

Diseño y Soporte técnico

Ignacio Fernández Casas

Guadalupe García Delgado

Repositorios

Samanta Tello, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
Sede académica Argentina, Argentina.

Consejo Editorial

Claudia Bernazza, Universidad Nacional de Lanús (UNLa). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Argentina – Argentina.

María Isabel Bertolotto, Universidad de Buenos Aires (UBA) – Argentina.

Eduardo Bustelo Graffigna, Universidad Nacional de Cuyo (UNC). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Argentina – Argentina.

Horacio Cao, Centro de Investigaciones en Administración Pública (CIAP), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires (UBA).– Argentina.

Alfredo Carballeda, Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

Raquel Castronovo, Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

Daniel Cravacuore, Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), Argentina.

Eduardo Crespo, Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ), Brasil.

Claudia Danani, Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

Julio De Zan, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina.

Cristina Díaz, Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), Argentina.

Theotonio Dos Santos, Universidade Federal Fluminense (UFF). Coordinador de la Cátedra y Red UNESCO – UNU de Economía Global y Desarrollo Sustentable (REGGEN), Brasil.

Roberto Feletti, Docente de la Maestría de Políticas Públicas para un Desarrollo con Inclusión Social de FLACSO Argentina, Argentina.

Víctor Ramiro Fernández, Universidad Nacional del Litoral (UNL). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina.

Mabel Hoyos, Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Argentina, Argentina.

Bernardo Kosacoff, Universidad de Buenos Aires (UBA). Universidad Torcuato Di Tella (UTDT), Argentina.

Arturo Laguado Duca, Instituto Ortega y Gasset Argentina (IOG), Argentina.

Carlos Leyba, Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

Julio César Neffa, Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina.

Nerio Neirotti, Universidad Nacional de Lanús (UNLa) – Argentina.

José Paradiso, Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), Argentina.

Alejandro Pelfini, Global Studies Programme – Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Argentina. Universidad Alberto Hurtado, Chile.

Javier Pereira, Universidad Católica del Uruguay (UCU), Uruguay.

Luis Alberto Quevedo, Gestión y Política en Cultura y Comunicación - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Argentina, Argentina.

María Cristina Reigadas, Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

Alberto Riella, Universidad de la República, Uruguay.

Eduardo Rinesi, Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Argentina.

Adriana Rofman, Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Argentina.

Carlos M. Vilas, Universidad Nacional de Lanús (UNLa), Argentina.

Cristina Zurbriggen, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República Montevideo, Uruguay.

Sobre la Revista Estado y Políticas Públicas

La *Revista Estado y Políticas Públicas* nace en el año 2013 en el marco de las actividades académicas de posgrado que la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede académica Argentina viene desarrollando de manera sistemática.

En este sentido, nos complace invitarles a la lectura del número 18 de la *Revista Estado y Políticas Públicas*, que auguramos se constituirá paulatinamente en un espacio que construiremos entre todos con miras a la difusión, a la promoción y a la divulgación científica de los temas vinculados al rol del Estado, a las políticas públicas y a la gestión en los distintos niveles de gobierno (regional, nacional, provincial, local-territorial) y desde los más diversos enfoques, temas y problemáticas vinculados a estas preocupaciones.

Este espacio académico-científico y de investigación receptiona opiniones, argumentos, posiciones y propuestas desde las más diversas orientaciones teóricas, ideológicas y políticas. En un espíritu interdisciplinario y pluralista, esperamos que esta Revista contribuya a profundizar y a difundir nuevas reflexiones desde las más diversas latitudes sobre un cambio de paradigma en las Ciencias Sociales.

En síntesis, desde FLACSO Argentina, nos complace presentar el número 18 de esta Revista académica y, en lo sucesivo, quedan cordialmente invitadas a participar en su composición y en su continuidad en el tiempo.

Sumario

EDITORIAL	13
El Poder Judicial y la necesidad de su transformación. <i>De los Golpes Militares al Lawfare.</i> Por Daniel García Delgado	
DOSSIER	17
Reflexiones en torno al rol del Poder Judicial, Derechos y Políticas Públicas. Coordinadora: Laura Coelho	
Reformas necesarias para un sistema de justicia más igualitario y participativo. Por Alejandra Gils Carbó	19
Justicia y Sociedad: <i>Sobre el acceso a la justicia y la transformación pendiente del Poder Judicial.</i> Por Laura Coelho	35
La justicia patriarcal y el desafío de una reforma feminista. Por Flora Sofía Acsehrad	45
El desafío pendiente de la democracia: <i>Repensar la cárcel desde una perspectiva integral de políticas públicas.</i> Por Lucía Gallagher y Larisa Zerbino	57
El Poder Judicial y las Políticas Públicas en los casos de vivienda. <i>Avances y desafíos actuales.</i> Por Sebastián Tedeschi y Sofía Pochat	77
La cuestión judicial argentina: <i>Apuntes para su discusión.</i> Por Raúl Eugenio Zaffaroni	103
ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN	119
Research Articles	
Transversalización de la perspectiva de género en las estrategias REDD+ de México: <i>Un análisis crítico.</i> Por Florencia Cicchini, Bárbara Ayala-Orozco, Elena Lazos-Chavero y Ericka Fosado Centeno	121

Avaliação da qualidade de Serviços Públicos: <i>A percepção dos usuários dos Centros de Referência da Assistência Social (CRAS).</i>	145
Por Leander Luiz Klein, Marcelo Gorski de Matos, Breno Augusto Diniz Pereira e Kelmara Mendes Vieira	
Políticas Educativas de uso de TIC en la Argentina durante las dos últimas décadas. (2010-2018)	167
Por Luciana Rita Tourn	
Ausencias, intermitencias y límites:	185
<i>Una aproximación a las acciones estatales en la Argentina para la reducción de la brecha digital de las Personas con Discapacidad.</i>	
Por Mauro Soto	
Demandas, protestas y pandemia en la Argentina.	209
<i>Un análisis de la conflictividad social durante los dos primeros años de gestión del gobierno de Alberto Fernández</i> (2020-2022)	
Por Agustina Gradín, Verónica Soto Pimentel y Matías Reiri	
RESEÑA DE LIBRO	233
<i>Book Reviews</i>	
Forni, P. y Salas, M. (Compiladores). (2020). <i>Floreal Forni: Aportes a la investigación social en la Argentina.</i> Buenos Aires: Ediciones Universidad del Salvador.	235
Por Julia Mondini	
SOBRE LES AUTORES	241
<i>About the Authors</i>	
CONVOCATORIA: NÚMERO XIX	247
<i>Call for contributions</i>	
Tema del Dossier: Geopolítica y guerras híbridas. Consecuencias para la Argentina y América Latina. Una mirada desde el sur.	
Coordinadora: María Cecilia Míguez.	
Fecha límite: 01 de junio de 2022.	
NORMAS DE PUBLICACIÓN	255
<i>Author Guidelines</i>	



ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

Research Articles

Demandas, protestas y pandemia en la Argentina. ***Un análisis de la conflictividad social durante los dos primeros años de gestión del gobierno de Alberto Fernández*** **(2020-2022)**

Lawsuits, protests and pandemic in Argentina.
An analysis of social conflict during the first two years
of the government of Alberto Fernández
(2020-2022)

Por Agustina Gradín*, Verónica Soto Pimentel y Matías Reiri*****

Fecha de Recepción: 01 de febrero de 2022.

Fecha de Aceptación: 08 de abril de 2022.

RESUMEN

Este artículo de investigación estudia la conflictividad social en la Argentina a partir del análisis cuantitativo y cualitativo de los hechos de protesta, sus actores, demandas y formas de acciones colectivas registradas por medios

de comunicación nacional, durante los dos primeros años de gestión del gobierno de Alberto Fernández con el fin de problematizar las formas de manifestación y articulación del conflicto social atravesado por la pandemia del COVID-19, las diferentes medidas sanitarias y sociales implementadas frente a este nuevo

* Licenciada en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires. Magister en Políticas Públicas para el Desarrollo con Inclusión Social por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Argentina. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: agradin@flasco.org.ar

** Socióloga y Licenciada en Filosofía por la Universidad Católica de Chile. Magister en Políticas Públicas para el Desarrollo con Inclusión Social por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Argentina. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: vsoto@flasco.org.ar

*** Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Nacional de La Matanza. Maestrando en Políticas Públicas para el Desarrollo con Inclusión Social en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Argentina. Becario Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Correo electrónico: mreiri@flasco.org.ar

escenario global y la crisis política de la coalición gobernante. Para ello, presentamos la información construida por el Observatorio de Políticas Públicas y Reforma Estructural de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede Argentina. El cambio de gobierno en 2019 generó expectativas en las formas de procesar las demandas y conflictos sociales, a partir de una nueva forma de gestionar institucionalmente la relación con la sociedad civil. Esto se verá tensionado por las consecuencias de la pandemia COVID-19 y la crisis socioeconómica global. Pese a las cuestiones estructurales y coyunturales que marcan el período analizado, que generaron el aumento de la conflictividad social dado el deterioro de las condiciones materiales de vida de casi todos los sectores sociales, su intensidad no alcanzó a comprometer la gestión de gobierno ni hubo estallidos sociales como en otros momentos históricos. Esto puede abonar la problematización del rol estratégico desplegado por los movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil en la contención de los sectores más vulnerables de nuestro país y, por lo tanto, en la contención del conflicto social.

Palabras clave: *Demandas, Protestas, Actores sociales, Conflicto Social.*

ABSTRACT

This article studies the social conflict in Argentina from the quantitative and qualitative analysis of the acts of protest, its actors, demands and forms of collective actions recorded by the national media, during the first two years of the administration of the Alberto Fernández government with in order to problematize the forms of manifestation and articulation of the social conflict crossed by the COVID-19 pandemic, the different health and social measures implemented in the face of this new global scenario and the political crisis of the ruling coalition. For this we present the information built by the Observatory

of Public Policies and Structural Reform of Latin American Faculty of Social Sciences (FLACSO) Argentina headquarters. The change of government in 2019 generated expectations in the ways of processing demands and social conflicts, based on a new way of institutionally managing the relationship with civil society. This will be stressed by the consequences of the COVID-19 pandemic and the global socio-economic crisis. Despite the structural and conjunctural issues that mark the analyzed period, which generated an increase in social conflict given the deterioration of the material living conditions of almost all social sectors, its intensity was not enough to compromise the management of the government, nor were there outbreaks social as in other historical moments. This can contribute to problematizing the strategic role played by social movements and civil society organizations in containing the most vulnerable sectors of our country, and, therefore, in containing social conflict.

Keywords: *Lawsuits, Protests, Social Actors, Social Conflict.*

Introducción

La ascunción de la Alianza Frente de Todos a fines del año 2019 significó un cambio sustancial en los conflictos sociales de la Argentina¹. Durante el gobierno de Mauricio Ma-

1 El Frente de Todos es el pacto o plataforma electoral presidencial construido en el año 2019 por algunos partidos de la oposición al gobierno de Mauricio Macri (2015-2019) para poder vencer a este último en las elecciones, donde el entonces presidente Macri se postula para la reelección. La fórmula estaba compuesta por Alberto Fernández como presidente y como vicepresidenta la ex mandataria Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015). El Frente de Todos se reconoce perteneciente al campo nacional y popu-

cri (2015-2019)², el ajuste estructural de la economía se encontró con un fuerte proceso de resistencia social (Gradín y Soto Pimentel, 2020; De Piero y Gradín, 2020; Gamallo, 2020; Rebón, 2019; Natalucci y Rey, 2018; Artese, Castro Rubel y Tapia, 2017; Gradín, 2017; Varela, 2017). Durante ese período, como señalamos en un trabajo anterior (Gradín y Soto Pimentel, 2020), la sociedad argentina asistió a un proceso de movilización social y de alta conflictividad. Esta característica, sin embargo, es una constante de nuestra sociedad en diferentes momentos históricos de la historia reciente, tanto durante gobiernos neoliberales, como aquellos auto identificados como progresistas. Como señalan Fillieule y Tartakowsky (2015), el regreso democrático de la década de los ochenta institucionalizó a “la calle” como recurso usualmente utilizado por cada vez más actores y en medios sociales cada vez más diversos. Desde entonces, las

movilizaciones en espacios públicos han sido una constante en nuestro país. Sin embargo, a partir de la asunción del gobierno macrista, las demandas sociales y la conflictividad se desplazaron de cuestiones vinculadas a la ampliación de derechos (mediante las cuales las organizaciones demandaban más derechos y más institucionalización) a la defensa de derechos sociales y contra el deterioro de la calidad de vida, promovido por la lógica económica del tardo neoliberalismo (García Delgado y Gradín, 2016).

La llegada al poder de la alianza Frente de Todos supuso un cambio en las demandas expresadas en el espacio público y en la forma de gestión de la conflictividad social ya que su composición política y social expresaba intereses contrapuestos al periodo anterior. En efecto, el inicio del gobierno de Alberto Fernández hacía suponer que las principales demandas y hechos de protesta del período anterior, asociadas a las políticas de ajuste que habían empeorado los índices de desempleo, pobreza e inflación, podrían comenzar a ceder, ante la presencia de un gobierno que, con una visión del desarrollo inclusiva y participativa, tomaría medidas en favor de las clases trabajadoras y la ciudadanía. Sin embargo, las condiciones macro estructurales que tuvo que enfrentar el nuevo gobierno, junto con el escenario de crisis global generada por la pandemia del COVID-19 desde marzo de 2020, y con el reacomodamiento de la oposición, significaron nuevas demandas y nuevos procesos de conflictividad. Este nuevo escenario general planteó grandes desafíos tanto en relación a las demandas emergentes, como en las formas de expresión de las acciones colectivas y en los actores sociales que las protagonizaron. Por su parte, las elecciones legislativas de 2021 y sus resultados, con una derrota del oficialismo en las PASO (septiembre) y en la elección general (noviembre), y con un bajo nivel de participación, también marcan un hito político en relación a la conflictividad. Como señala Ortiz

lar, y tiene como objetivo “promover la más amplia unidad y organización en torno a un proyecto de Soberanía Política, Independencia Económica y Justicia Social. Un proyecto de verdadero desarrollo; que impulse la industrialización y el pleno empleo; que priorice el mercado interno; que promueva una agricultura protagonizada por los pequeños y medianos productores; que defienda los derechos de los trabajadores; que enfrente los graves problemas de concentración y extranjerización de la economía; que busque una verdadera distribución de la riqueza para resolver las graves urgencias sociales” (Frente de Todos, 2019).

- 2 El gobierno de Mauricio Macri fue parte de la Alianza Cambiemos, una conjunción de partidos de derecha y tendencia neoliberal, que llegaron al poder con una propuesta encabezada por el partido del Presidente, “Propuesta Republicana” (PRO), junto con la Coalición Cívica ARI y la Unión Cívica Radical y otros partidos pequeños.

de Rosa (2021), el voto castigo al gobierno y la poca participación del electorado afín a la base social del peronismo, abrieron la puerta a un realineamiento de los actores englobados en la oposición en términos amplios. Así, la crisis económica producto de las políticas neoliberales del gobierno anterior, sumado a las diferentes medidas sanitarias implementadas durante 2020 y 2021 y a la crisis política del gobierno nacional post elecciones legislativas, generaron diversas dinámicas de conflictividad.

Diferentes trabajos de investigación analizaron estas dinámicas durante el 2020 y 2021, focalizando la mirada en el conflicto laboral como expresión de las disputas por la distribución de la renta socialmente producida, es decir en la puja distributiva (Nava y Grigera, 2020; Marticorena y D’Urso, 2020; Becher, 2020; Natalucci *et al.*, 2020; Natalucci y Stefanetti, 2022). Desde otras perspectivas, también se señaló la productividad y la capacidad de innovación social para generar redes de acompañamiento tanto de las organizaciones sociales en términos amplios, como de las y los vecinos de los diferentes territorios de la Argentina en tiempos de aislamiento, que claramente jugaron un papel crucial en la contención de la conflictividad social durante este periodo (Gradín, 2020; Gradín, Rofman y Rosa, 2021). Haciendo foco en actores específicos de la conflictividad argentina, otros autores describieron los procesos de movilizaciones relativos al conflicto por la megaminería y por los trabajadores de *apps* en el periodo 2020-2021 (Pesquero Bordón, 2021; Delfino y Classen, 2021).

En este marco general, el objetivo de este artículo de investigación es analizar la conflictividad social a partir del análisis de los hechos de protesta, sus actores, demandas y formas de acciones colectivas registradas por medios de comunicación nacional, durante los dos primeros años de gestión del gobierno de Alberto Fernández con el fin de problematizar las formas de manifestación y articulación del

conflicto social en nuestro país atravesado por la pandemia del COVID-19, las diferentes medidas sanitarias y sociales implementadas frente a este nuevo escenario global y la crisis política de la coalición gobernante. Para ello, presentamos la información construida por el Observatorio de Políticas Públicas y Reforma Estructural de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede Argentina, a partir del relevamiento de “hechos de protesta” registrados en las versiones digitales de dos Diarios Nacionales, *El Clarín* y *Página 12*, entre el 11 de diciembre de 2019 y el 10 de diciembre de 2021.

Para nuestra investigación, decidimos adoptar una mirada sociopolítica al analizar la conflictividad a partir de su manifestación en hechos de protesta, como aquellas formas de acción directa (organizada o espontánea) que emergen cuando se combinan una serie de elementos estructurales y coyunturales que explican su irrupción (Auyero, 2002a, 2000b; Pérez y Rebón, 2012). Entre estos elementos, debemos destacar el aumento y la concentración del malestar social y la disconformidad resultante de las contradicciones estructurales del orden social; la ausencia o deficiencia coyuntural de canales institucionales de procesamiento de la disconformidad; y la existencia de condiciones políticas y sociales que reducen los costos de la acción directa o aumentan sus beneficios.

En este sentido, el período que aquí analizamos estuvo atravesado por procesos estructurales que favorecieron el aumento y la concentración del malestar social en el período previo a la llegada del gobierno del Frente de Todos, como fueron la crisis económica y social producto de las políticas de Mauricio Macri de tendencia neoliberal (2015-2019), que tuvieron como consecuencia el deterioro de las condiciones laborales y de existencia de la mayoría de la población (Manzanelli, Calvo y Basualdo, 2020). En efecto, el macrismo dejó el poder con un 35.5% de pobreza, y un

53.9% de inflación según datos oficiales. A ello se suma la asunción de un nuevo gobierno, perteneciente al campo popular y nacional, que se enfrentaba al desafío de reactivar la economía y mejorar los índices sociales, con importantes limitaciones macroeconómicas, tales como un alto endeudamiento externo y un cepo cambiario.

El cambio de gobierno generó expectativas en las formas de procesar las demandas y conflictos sociales, a partir de una nueva forma de gestionar institucionalmente la relación con la sociedad civil. Y si bien una buena parte de los afectados por la crisis económica, veían en el gobierno de Fernández un canal institucional para solucionar sus demandas, esto se verá tensionado por las consecuencias de la pandemia COVID-19 y la crisis socioeconómica global. Como señalan Mazzola y Vommaro (2022), la pandemia expuso e intensificó las desigualdades estructurales preexistentes en nuestras sociedades. Las medidas sanitarias, sociales y económicas adoptadas por el gobierno peronista permitieron transitar la crisis sin escenarios de ingobernabilidad, aún con un fuerte deterioro de la calidad de vida y con una destrucción importante de la economía.

Por último, cabe señalar que durante este periodo emergieron nuevos protagonistas de la conflictividad social, representados por diferentes actores opositores al gobierno con un alto nivel de activismo en el espacio público. Como señala Gómez (2021: 287):

En la Argentina se suceden las convocatorias callejeras antigubernamentales que nuclea a un sector de la dirigencia de la derecha política que radicaliza su discurso opositor (macrismo, Juntos por el Cambio) con grupos fundamentalistas ultra o anarcoliberal, neonazis, nacionalistas reaccionarios y expresiones con pretensión “antisistémica” (“antivacunas”, “antipoder mundial”, “anti discurso de género”, etcétera).

El corrimiento del sector político identificado como macrista o cambiamista del gobierno

hacia la oposición, y la definición de presentarse como una oposición movilizada en la calle (Morresi, Vicente y Saferstein, 2020), aún en momentos de medidas sanitarias estrictas como el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), reconfigura e impacta en la dinámica de los conflictos sociales durante las diferentes etapas de medidas sanitarias en todo el país.

A continuación, presentamos la estrategia teórico metodológica utilizada en nuestra investigación, para luego analizar las características de los hechos de protesta durante los dos primeros años de gestión del gobierno en ejercicio. Finalmente, en las conclusiones, se proponen algunas reflexiones generales a la luz de nuestros principales hallazgos.

Estrategia teórico metodológica

Para analizar la conflictividad social durante el período que va entre el 11 de diciembre de 2019 y el 10 de diciembre de 2021, hemos llevado a cabo un análisis cualitativo basado en datos cuantitativos, y a partir de ellos, desde una perspectiva macrosocial e histórica relacional, ilustramos los diferentes hechos de protesta, sus actores y repertorios de acción. Por las características del monitoreo, basado en el registro de hechos de protestas cubiertos por medios de comunicación nacionales, los datos aquí analizados presentan un sesgo territorial marcado, con una mayor preponderancia de los conflictos desplegados en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) por ser el centro político del país. Así también, aun cuando algunas movilizaciones son descritas por estos periódicos como de “alcance nacional”, sólo se identifica su versión en Buenos Aires, omitiendo sus réplicas en las distintas provincias. Por esta razón, el análisis no pretende ser exhaustivo de la conflictividad social a nivel nacional, ya que reconocemos que las dinámicas de protestas provinciales y locales tienen poca cobertura mediática.

En este marco, los hechos de protesta analizados fueron relevados a partir de un monitoreo de las noticias sobre conflictos sociales que aparecieron en dos de los principales periódicos de la Argentina, a saber, las versiones digitales de *Clarín* y *Página 12*, que se sucedieron en el período escogido para el análisis. Los criterios de selección de estos periódicos tuvieron que ver con su nivel de difusión y alcance geográfico, y sus diferentes tendencias ideológicas y políticas. De este modo, escogimos estos periódicos por su mayor nivel de audiencia en relación al campo ideológico al que pertenecen. Así, por ejemplo, *Clarín*, es uno de los periódicos nacionales con mayor nivel de difusión y audiencia dentro del espectro de medios de comunicación escritos, posible de ser asociado a los sectores medios y altos de la sociedad, siendo su línea editorial más cercana a la actual oposición del gobierno de Fernández, incluidos los representantes de Cambiemos. Por su parte, *Página 12*, es uno de los medios digitales de mayor audiencia en la Argentina y de alcance nacional, y su línea editorial es más progresista y con una tendencia a favorecer y destacar las decisiones políticas de gobiernos cercanos al campo nacional y popular, alineándose mayormente, en el período analizado, al oficialismo.

Para el monitoreo de la conflictividad social durante el período estudiado, optamos por utilizar como unidad de análisis a los “hechos de protesta” como aquellas manifestaciones colectivas en el espacio público que portan una demanda y un repertorio de acción (Tilly, 1978). En este sentido, identificamos un hecho de protesta cuando

un grupo, actor o movimiento expresa una situación de malestar colectivo de manera hostil a través de demandas y medidas de presión más o menos violentas [repertorios de acción] contra alguna instancia pública o privada [objeto de la demanda] a la que consideran responsables de dicha situación (Calderón, 2012: 47).

Esta definición nos permitió construir una muestra de hechos sociales que ilustran las principales características de la conflictividad social durante la primera mitad del gobierno de Alberto Fernández. Ahora bien, la utilización de esta metodología sólo tuvo fines analíticos y, por lo tanto, los datos no son exhaustivos, excluyentes ni categóricos. En este sentido, esta cuantificación nos sirvió para ponderar las diferentes acciones colectivas permitiéndonos visualizar las principales características de la conflictividad social durante el período de tiempo seleccionado. Para ponderar estos hechos de protesta, los clasificamos según diferentes variables que presentaremos a continuación, para recortar y visibilizar los temas o clivajes que generaron mayor nivel de conflictividad durante el período. Para ello, utilizamos diversas clasificaciones que construimos en diferentes informes de nuestro observatorio (Gradín y Soto Pimentel, 2018a, 2018b, 2019, 2020; Soto Pimentel, Gradín y Reiri, 2021) y para los cuales utilizamos algunos elementos del informe sobre conflictividad social en América Latina del PNUD (2012).

La primera variable analizada fue el *conflicto* al que pertenecen las demandas expresadas en cada hecho de protesta. Esto se identificó según los protagonistas de cada hecho de protesta y las consignas por ellos/as esgrimidas, que “expresan sus identidades, intereses, producciones y orientaciones, y que corresponden a las relaciones sociales involucradas y a los intereses de poder en juego” (PNUD, 2012: 289-290). Entre los diferentes campos de conflictos, identificamos los asociados a las siguientes demandas y sectores: *laboral, derechos humanos, educativo, sociales, feminista y disidente, medio ambiente, ideológico/político, tierras, seguridad, intervención estatal en el mercado, prestación de servicios de salud y vivienda*.

Con los conflictos *laborales* nos referimos a demandas por la mejora de condiciones laborales, salariales, reincorporación de trabajadores/

as despedidos, defensa de puestos de trabajo, etcétera. Con *derechos humanos* nos referimos a las demandas asociadas a su violación, reconocimiento y/o respeto. Las demandas asociadas al ámbito educativo en cualquiera de sus niveles y/o que involucre a algún actor de la comunidad educativa, corresponden a los conflictos *educativos*. Los conflictos *sociales* refieren a la satisfacción de necesidades básicas en sectores populares, asociadas, por ejemplo, a las “emergencias” alimentaria, laboral, habitacional, sanitaria. El *feminista y disidente* refiere a los conflictos relativos a la defensa y garantía de los derechos de las mujeres y colectivos LGTQ+, y contra la violencia machista, en sus diferentes expresiones. Los conflictos *medioambientales* son aquellos generados por problemas en el uso de los recursos naturales y por el deterioro de la calidad ambiental debido a acciones específicas. Los conflictos *ideológico políticos* refieren a las pugnas entre facciones, en general entre partidos políticos, grupos internos que los conforman o sectores afines, alrededor de visiones políticas contrapuestas que son llevadas al plano del enfrentamiento. Los conflictos denominados *Tierras* refieren a demandas vinculadas a la disputa de tierra y territorios entre dos o más actores, pedidos de otorgamiento u ocupaciones ilegales de territorios o infraestructuras agrarias con la intención de apoderarse de ellos para uso propio. El conflicto sobre *Seguridad* está asociado a demandas por la falta de protección de la población frente a hechos delictivos, y por la garantía de seguridad y justicia de los ciudadanos afectados. Por *Intervención Estatal en el mercado*, nos referimos a conflictos generados por aquellas políticas estatales que intentan regular la empresa privada y al mercado con el objetivo de subsanar deficiencias propias del funcionamiento económico de la sociedad en favor del bien común. Por último, los conflictos relativos a insuficiencias en las condiciones de los servicios de salud, su infraestructura, prestaciones y trabajadores, los identificamos

como *Prestación de servicios de salud, y aquellos relacionados con el acceso a la vivienda, al conflicto “Vivienda”*.

La segunda variable considerada fue la de *tipo de acción colectiva* según si expresan una reacción o resistencia frente a una acción gubernamental, civil o del mundo privado; o si expresan una demanda particular, visibilizan una problemática de la ciudadanía u dan a conocer una propuesta de solución, como una política pública o un proyecto de ley. Las denominamos *reactivas* y *propositivas* respectivamente. Esto nos permitió iluminar un aspecto soslayado en el análisis de los conflictos sociales, relacionado con aquellos procesos de movilización generados a partir de propuestas propias de la sociedad. El carácter constructivo del conflicto social, su capacidad de generar transformaciones (siempre parciales e imperfectas) del sistema social se puede rastrear a través de esas manifestaciones (Soto Pimentel y Gradín, 2022).

Otra variable analizada fue el *repertorio de acción* para registrar las formas de acción implementadas en cada conflicto, utilizamos las siguientes categorías: *Corte* de calles o de rutas; *Paro* de actividades del actor convocante; *Toma* u ocupación de espacios públicos; acciones “*Simbólicas cotidianas*”, es decir, que toman una acción cotidiana como símbolo de una molestia o reclamo (abrazo, banderazo, bocinazo, camarazo, frazadazo, pañuelazo, ruidazo, etcétera); acciones *simbólicas populares*, es decir, acciones que simbolizan necesidades básicas insatisfechas o visibilizan otras formas de vida social, económica y política (ollas populares, feriazos, semillazos, verdurazos, panazos); *Movilización* de manifestantes de un lugar a otro (marchas, caravanas); *Concentración* de personas u organizaciones de la sociedad civil en un solo lugar; *Acciones en contexto de encierro* referidas a las estrategias de visibilización de demandas protagonizadas por personas privadas de libertad en cárceles (motines, huelgas de hambre, etcétera).

Para identificar a los *actores colectivos* que protagonizaron las protestas, optamos por una clasificación en íntima vinculación con las demandas que se expresan en este período. Así clasificamos a los actores en *trabajadores* (englobando a todo el abanico sindical), *organizaciones sociales* (incluyendo piqueteros y organizaciones de la economía popular, entre otros), *mujeres y disidencias*, *PyMEs y pequeños comerciantes*, *ciudadanía*, *grandes empresarios o industriales*, *comunidad educativa y científica*, *personas privadas de libertad y partidos políticos*.

Por último, incorporamos en este análisis la variable sobre si la demanda estaba asociada o no a la crisis sanitaria del COVID-19. Esta variable analítica fue relevante no sólo por el clima de época que permea el periodo analizado, sino que también porque nos permitió comprender la conflictividad social en términos holísticos, en el sentido de poder reflexionar sobre aquellas causas estructurales o de fondo que persisten en la sociedad y que pueden verse agravadas o no con determinadas crisis de orden contingente. Estas cuestiones podemos asociarlas a “temas arraigados tanto a nivel histórico como sociopolítico: la exclusión, injusticias, demandas por la identidad, la autonomía y la necesidad de un nuevo pacto social” (Calderón, 2012: 47).

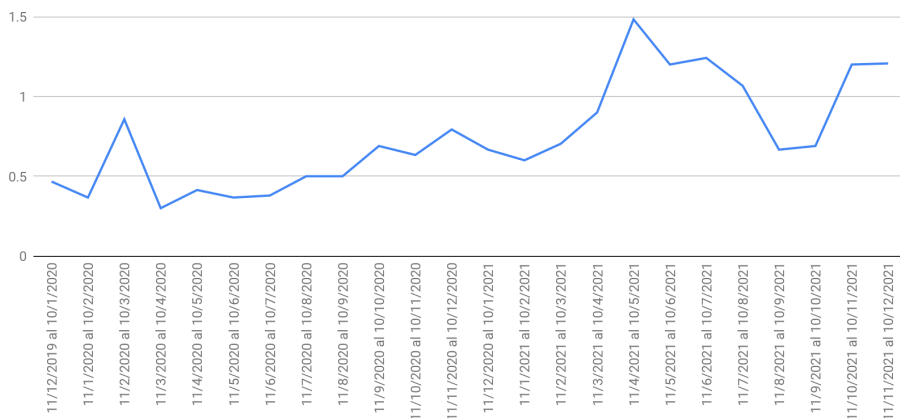
A partir de estas variables se registraron y sistematizaron 526 hechos de protesta identificados en el monitoreo de medios de comunicación con el objetivo de construir una muestra que nos permitió caracterizar la con-

flictividad social durante el periodo analizado. La recolección de datos se realizó durante el 2021. A partir del rastreo manual de noticias de las secciones de política y sociedad en las versiones digitales de los diarios nacionales *Clarín* y *Página 12*, se construyó una planilla de sistematización que permitió establecer las categorías de cada variable para cada hecho de protesta identificado. A continuación, presentaremos y discutiremos estos datos construidos a la luz de las variables propuestas y sus categorías.

Protestas, demandas, actores y formas de acción colectiva en los dos primeros años de gestión del gobierno de Alberto Fernández

Entre el 11 de diciembre de 2019 y el 10 de diciembre de 2021 ocurrieron 526 hechos de protesta, 35% el primer año de gestión (184) y 65% el segundo año (342). A diferencia del período de mayor conflictividad social durante el gobierno de Macri (entre los años 2018 y 2019) donde llegaron a ocurrir en promedio 3 hechos de protesta por día (Gradín y Soto Pimentel, 2020), durante el periodo analizado, como se observa en el Gráfico N° 1, el promedio diario de casos no superó 1.5. Este dato no es menor, si consideramos que durante parte importante del año 2020 se experimentó una estricta cuarentena, período donde la conflictividad social siguió siendo una constante.

Gráfico N° 1. Promedio mensual de hechos de protesta (11 de diciembre de 2019 al 10 de diciembre de 2021)

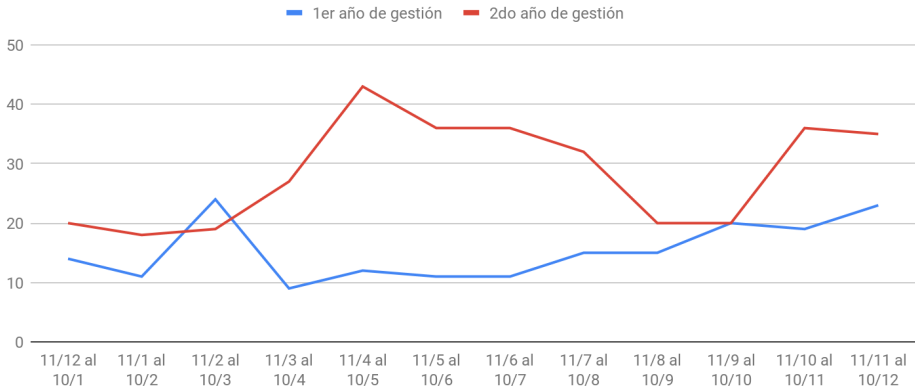


Fuente: Elaboración propia

Así, como se observa en el Gráfico N° 2, en el primer trimestre del gobierno de Fernández hubo un total de 49 hechos de protesta, con un pico de 24 eventos en febrero. Posteriormente, vemos una tendencia a la baja a partir de marzo de 2020 que coincide con la declaración de la Pandemia del COVID-19 por la Organización Mundial de la Salud el 11 de dicho mes, y con la declaración por parte de la Argentina del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) el día 20. En efecto, en este mes sólo se registraron 9 eventos, y para los tres meses subsiguientes esta cifra aumentó a aproximadamente 11 hechos de protesta mensual. Así también, el alza en la cantidad de hechos de protesta observado en julio del mismo año, coincide con la flexibilización de las medidas de aislamiento y el paso a las medidas de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO). Y, de hecho, sólo en el último trimestre del primer año de gobierno

de Alberto Fernández los hechos de protestas alcanzaron la frecuencia de 60 casos, teniendo un pico de 23 entre noviembre y diciembre de 2020. En el primer trimestre de 2021, esta cifra de hechos de protesta se mantuvo más o menos constante, comenzando a incrementarse al final de dicho período, alcanzando un pico entre abril y mayo con más de 40 protestas en dicho período. Lo anterior se explica principalmente por el lugar ocupado por los hechos de protesta pertenecientes al conflicto educativo y la discusión por el retorno o no a clases (Soto Pimentel, Reiri y Gradín, 2021). Hasta el tercer trimestre del segundo año de gestión del gobierno se observa un descenso de los casos de protesta en el país, luego de lo cual éstos vuelven a incrementarse en septiembre, alcanzando un pico de 36 protestas entre octubre y noviembre, coincidiendo con el periodo de elecciones legislativas a nivel nacional.

Gráfico N°2. Frecuencia mensual de hechos de protesta (11 de diciembre 2019 al 10 de diciembre de 2021)

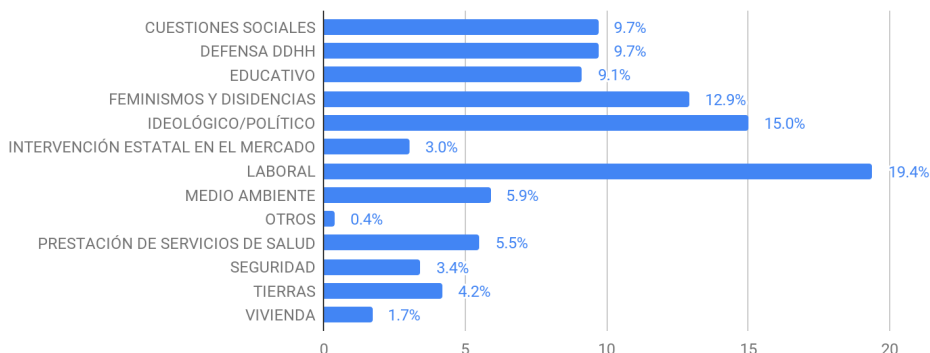


Fuente: Elaboración propia

Entre los hechos de protesta ocurridos entre diciembre de 2019 y diciembre de 2021, como observamos en el Gráfico N° 3, los conflictos más relevantes estuvieron vinculados a cuestiones laborales (19.4%), ideológico-políticas (15%), y feminismos y disidencias (12.9%). Le siguieron los hechos de protesta con demandas por cuestiones sociales (9.7%),

la defensa de los derechos humanos (9.7%), las cuestiones educativas (9.1%), medio ambiente (5.9%), prestación de servicios de salud (5.5%) y algunos conflictos asociados a disputas por tierras (4.2%). Por último, hubo hechos de protesta en menor medida vinculados a la seguridad (3.4%), la intervención estatal en el mercado (3%) y la vivienda (1.7%).

Gráfico N° 3. Porcentaje de hechos de protesta según el conflicto al que pertenece la demanda



Fuente: Elaboración Propia

Entre los principales conflictos relevados, se destacan las siguientes demandas: del total de protestas dentro del conflicto laboral, el 35% estuvieron vinculadas a reclamos contra la precarización laboral o el deterioro de las condiciones de empleo, el 26% a demandas contra los despidos y el 23% estuvo asociada a cuestiones salariales. Dentro del conflicto ideológico político, del total de hechos de protesta, las demandas en rechazo a las políticas del Poder Ejecutivo representaron el 47%, entre las cuales se encuentran un abanico de consignas, como el rechazo a las medidas de aislamiento por el COVID-19 y a la reforma judicial propuesta por el Frente de Todos, contra la corrupción y la inseguridad, y demandas en favor de la libertad. Por el contrario, sólo el 8% de las movilizaciones fueron “a favor de las medidas del gobierno”. Es interesante rescatar que los primeros hechos de protesta en apoyo al Ejecutivo, ocurrieron con anterioridad a la pandemia, no habiendo registros en los medios analizados de manifestaciones de este tipo durante los primeros meses del ASPO y posterior DISPO. Esto resultaría coherente con la postura de quienes protagonizaron acciones en apoyo al gobierno, pues estuvieron a favor de las

medidas para la prevención de la propagación del virus. Este tipo de demandas reaparecieron débilmente en los medios analizados a partir de septiembre de 2020 y algunos de los hechos de protesta favorables al Ejecutivo, ocurrieron el mismo día de las movilizaciones en rechazo a las políticas del gobierno. En el segundo año de gestión, sólo se registraron dos hechos de protesta en apoyo al Ejecutivo nacional, relativos a los actos promovidos por las organizaciones sociales antes de las elecciones. El primero de ellos fue llevado a cabo en el anfiteatro del parque Lezama de la Ciudad de Buenos Aires el 28 de agosto de 2021, y el segundo, que contó con mayor convocatoria y la presencia de Alberto Fernández, tuvo lugar en la cancha de Nueva Chicago en el barrio porteño de Mataderos en octubre de ese mismo año, antes de las elecciones generales de 2021.

Por otra parte, del total de movilizaciones vinculadas a los feminismos y a las disidencias, la mayoría de las demandas fueron por justicia ante hechos de violencia machista y de género (72%). El 12% de las manifestaciones, de gran magnitud, fueron en apoyo a la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo, que fue aprobada el 30 de diciembre de 2020. El 10%

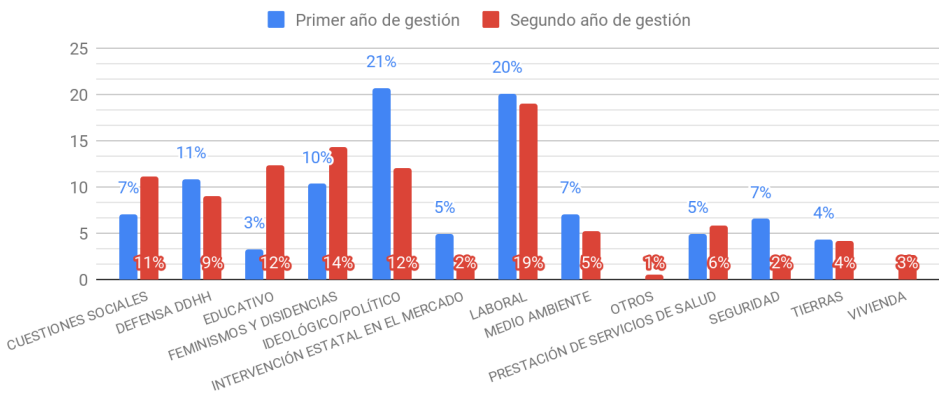
de las movilizaciones demandó mayor asistencia del Estado y de políticas públicas en áreas como las políticas reproductivas, la capacitación estatal en temas de género y el cupo laboral trans.

Respecto del conflicto por la defensa de los derechos humanos, en el período analizado, las demandas estuvieron asociadas a casos de gatillo fácil y violencia institucional en un 37%, y el 22% de estos conflictos estuvieron relacionados con pedidos de excarcelación de presos (políticos o no) y de políticas para contener la crisis sanitaria al interior de las cárceles. Dentro del conflicto “cuestiones sociales”, identificamos que el 90% de los hechos de protesta estuvieron vinculados al déficit habitacional, la emergencia alimentaria y la emergencia barrial. Ésta última estuvo referida, especialmente en el primer año de gestión en el contexto de la crisis sanitaria, a las precarias condiciones de vida de conglomerados urbanos populares para enfrentar la pandemia, que incluían la dificultad de acceso a servicios básicos, como el agua, ha-

cinamiento e imposibilidad de trabajar dadas las medidas de aislamiento estricto. Algo para destacar es que esta demanda continuó con fuerza durante el 2021, producto de la crisis socioeconómica global y su traducción a nivel nacional. El deterioro general de los índices de pobreza e indigencia, el aumento sostenido de los precios de alimentos y de la desigualdad social, acompañaron todo el periodo analizado.

Por último, las demandas dentro del conflicto educativo, estuvieron en su mayoría vinculadas al apoyo o rechazo por parte de la ciudadanía a las políticas del Poder Ejecutivo o de los gobiernos subnacionales respecto del funcionamiento del sistema educativo en las diferentes etapas de la pandemia. En efecto, el 60% de estas movilizaciones enarbó el rechazo a las políticas del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para la vuelta a clases, y el 19% de éstas enarbolaron el rechazo a la decisión del Ejecutivo nacional de suspenderlas.

Gráfico N°4. Hechos de protesta según conflicto al que pertenece la demanda



Fuente: Elaboración propia.

Es interesante analizar si hubo cambios en la distribución de los hechos de protesta según el año de gestión del gobierno de Fernández,

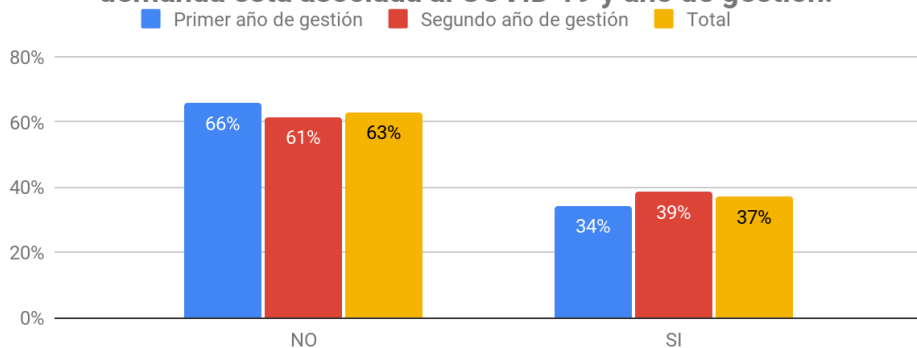
pues eso nos puede dar luces de aquellos que en uno u otro período adquirieron relevancia. Así, como vemos en el Gráfico N° 4, durante

el primer y segundo año de gestión el porcentaje de protestas pertenecientes a los conflictos laborales, defensa de los derechos humanos, la intervención del Estado sobre el mercado, medio ambiente, prestación de servicios de salud y tierras se mantuvieron similares. En cambio, el conflicto ideológico político disminuyó en un 9% y el conflicto seguridad en un 5% de un año a otro. Por otra parte, las demandas vinculadas a cuestiones sociales se incrementaron del 7 al 11%, al conflicto educativo de un 3 al 12%, y el conflicto feminista y disidente del 10 al 14%. Por último, los conflictos vinculados a la vivienda, aparecen sólo durante el segundo período de gestión.

Otra de las variables relevadas en esta investigación fue identificar si las demandas de

los hechos de protesta registrados estuvieron asociadas o no a la crisis por el COVID-19. Pese a la situación sanitaria mundial y las medidas para contener el virus que, si bien fueron disminuyendo con el tiempo, seguían vigentes hasta el 10 de diciembre de 2021 (como el uso de barbijo, el cierre de fronteras terrestres, aislamientos preventivos, etcétera), las demandas asociadas al COVID-19 representan sólo el 37% del total de hechos de protesta en el período analizado, como podemos observar en el Gráfico N° 5. Por el contrario, el 63% de las movilizaciones ocurridas no estuvieron asociadas al COVID-19. Según los datos analizados, no observamos diferencias significativas de esta distribución entre el primer y segundo año de gestión.

Gráfico N°5: Porcentaje de hechos de protesta según si la demanda demanda está asociada al COVID 19 y año de gestión.



Fuente: Elaboración propia

Entre los hechos de protesta relevados, como se observa en el Gráfico N° 6, no están asociados a la crisis sanitaria aquellos conflictos vinculados a la distribución de tierras y las cuestiones medioambientales. En el primer caso, son demandas relevantes del período, las movilizaciones en favor de la propiedad privada confrontada con la promoción del “Proyecto Artigas” de recuperación de tierras y construc-

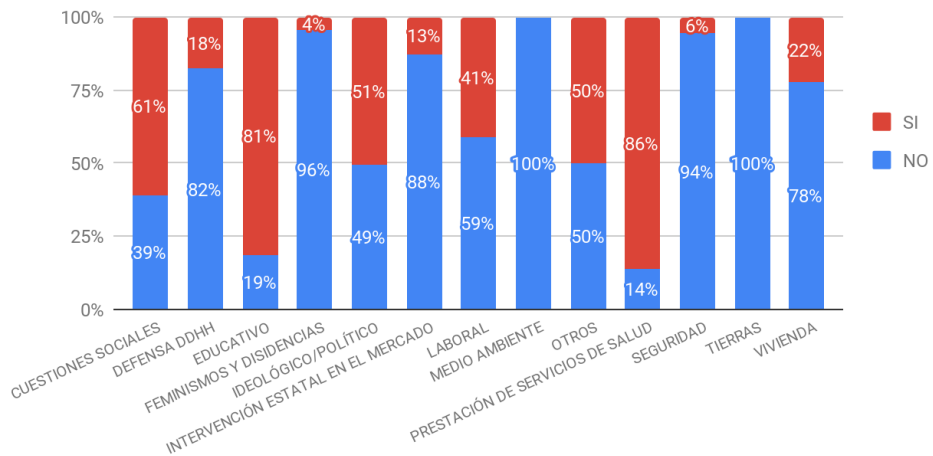
ción de un modelo agrario sostenible, libre de agrotóxicos y explotación. También se identifica la demanda por la creación de un Procear Rural, para la garantía en el acceso a la tierra de pequeños productores de la agroecología. En el período analizado van adquiriendo visibilidad, a diferencia de períodos anteriores, las demandas de recuperación de tierras de comunidades indígenas. En caso del conflicto

medioambiental, las demandas están asociadas a la defensa del derecho al agua y a problemas de contaminación producto de la agroindustria y la megaminería.

Entre los conflictos cuyas demandas están asociadas a la crisis sanitaria, vemos que las de los conflictos ideológico/políticos, se distribuyen equitativamente entre demandas asociadas al COVID-19 y aquellas que no. En cambio, como se observa en el Gráfico N° 6, las demandas vinculadas a la prestación de servicios de salud, el conflicto educativo y las cuestiones sociales, estuvieron en su mayoría asociados al COVID-19. Es interesante señalar acá que las demandas de salud asociadas a la crisis sanitaria (86%), principalmente por mejoras salariales y en las condiciones laborales, se intensificaron en el segundo año de gestión del gobierno, pasando de un 67% a un 95%. En el caso de las demandas del conflicto educativo asociadas al COVID-19, observamos un

incremento aún mayor, pasando de representar el 17% del total de esta área de conflicto al 90%, lo cual se explica, como señalamos anteriormente, porque las protestas emergen de la discusión sobre el retorno o no a clases y el riesgo de un alza exponencial en los contagios, que se da en el segundo año de gestión. En cambio, en el primer año, las demandas educativas en su mayoría reflejan situaciones particulares de una u otra escuela, o demandas generales, tales como la conectividad para niños/as de barrios populares en edad escolar (la única a su vez relacionada con el COVID-19), por el salario de los docentes universitarios y para exigirle al gobierno de la Ciudad más presupuesto para educación. Por último, las demandas del conflicto sobre cuestiones sociales asociadas al COVID-19 (61%), también tuvieron un aumento en el segundo año de gestión, pasando del 46% al 66% del total de manifestaciones de esta área.

Gráfico N°6: Porcentaje de hechos de protesta según área de conflicto y si la demanda está asociada al COVID-19.



Fuente: Elaboración propia

En cambio, vemos que las demandas vinculadas a la defensa de los derechos humanos, a las problemáticas de género, a la intervención del Estado en el sector privado, y a la seguridad, en su mayoría, no estuvieron asociadas a los efectos del virus sobre la población.

Dentro del conflicto por la intervención del Estado al mercado, esta tendencia se mantuvo constante en el período analizado. Durante el primer año de gestión del gobierno, las demandas fueron por la expropiación de Vicentín, empresa de la industria privada, y los nuevos esquemas de retenciones para el agro impulsados por el Ejecutivo, con movilizaciones tanto en rechazo como en apoyo a las medidas. Durante el segundo año, los conflictos estuvieron vinculados al rechazo a la decisión del gobierno nacional de cerrar temporalmente las exportaciones de maíz y carne. En el caso de las demandas por la defensa de los derechos humanos, si bien en el período analizado, en un 82% no estuvieron asociadas a la crisis sanitaria, observamos un cambio importante entre el primer año de gestión del gobierno y el segundo. Si bien en el éste último no hubo demandas asociadas a esta problemática, durante el primer año el 45% de las demandas para la defensa de derechos humanos estuvo asociada al COVID-19, principalmente para reclamar por las condiciones edilicias de recintos penitenciarios y la falta de condiciones sanitarias para la prevención del virus entre la población privada de libertad.

Otra de las variables para analizar los hechos de protesta en el período analizado, como

señalamos en el apartado anterior, tiene que ver con el tipo de acción que estuvo contenida en las demandas expresadas, en cuanto si fueron una reacción o resistencia frente a alguna acción de un tercero público, civil o privado, o si expresaron una demanda, difundieron una problemática o presentaron una propuesta de solución ante la misma. Según los datos recopilados, y como se puede observar en el Tabla N° 1, del total de hechos de protesta el 79% de ellos contuvo demandas del tipo reactivas, mientras que el 21% fueron propositivas.

La relación entre tipo de acción reactiva y propositiva según área de conflicto se puede observar en la Tabla N° 1, donde entre los hechos de protesta que portaron demandas propositivas se destacan por sobre el porcentaje general, los pertenecientes a los siguientes conflictos: vivienda (44%), defensa de los derechos humanos (37%), tierras (32%), cuestiones sociales (27%), feminismos y disidencias (25%) y las cuestiones laborales (24%).

Por otra parte, según los datos analizados, durante el primer año de gestión del gobierno, el porcentaje de demandas propositivas en tres áreas de conflicto fueron mayores que las reactivas. Este es el caso de las cuestiones sociales (77% de acciones propositivas), la defensa de los derechos humanos (55% de acciones propositivas), y la prestación de servicios de salud (56%). En los tres casos, como ya hemos señalado, estas acciones se focalizaron en visibilizar las dificultades para afrontar la pandemia en diferentes ámbitos y contextos, y proponer alternativas para su resolución.

**Tabla N° 1:
Porcentaje de hechos de protesta según tipo de acción.**

Conflicto al que pertenece la demanda	Tipo de acción	
	Propositiva	Reactiva
CUESTIONES SOCIALES	27%	73%
DEFENSA DERECHOS HUMANOS	37%	63%
EDUCATIVO	6%	94%
FEMINISMOS Y DISIDENCIAS	25%	75%
IDEOLÓGICO/POLÍTICO	8%	92%
INTERVENCIÓN ESTATAL EN EL MERCADO	19%	81%
LABORAL	24%	76%
MEDIOAMBIENTE	19%	81%
OTROS		100%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	21%	79%
SEGURIDAD	17%	83%
TIERRAS	32%	68%
VIVIENDA	44%	56%
TOTAL	21%	79%

Fuente: Elaboración propia.

Cabe señalar que la mayor parte de estas demandas, como se puede observar en la Tabla N° 2, un 97%, tiene como objeto de las mismas a actores y/o instituciones públicas de los tres niveles administrativos del país (nacional,

provincial y local), dando cuenta de la centralidad del Estado en relación al conflicto social de nuestro país. No se observan mayores diferencias en esta distribución entre el primer y segundo año de gestión del gobierno.

Tabla N°2:
Porcentaje de hechos de protesta según objetivo de la demanda y año de gestión del gobierno.

OBJETIVO DE LA DEMANDA	1er año de gestión	2do año de gestión	Total
Estado nacional	46%	44%	45%
Estado Local	22%	22%	22%
Estado provincial	19%	21%	20%
Otro.	5%	5%	5%
Empresas privadas (nacionales o internacionales).	5%	5%	5%
Institución educativa	1%	1%	1%
Empresas del Estado		1%	1%
Actor o institución de la sociedad civil (grupo, movimiento, organización, etcétera.).	1%	0%	1%
Institución de salud	1%	0%	0%
Grand Total	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia.

Otro aspecto de la conflictividad social en la Argentina durante este periodo está relacionado con el alcance geográfico de los hechos de protesta. En la mayoría de los casos, como

muestra la Tabla N° 3, las demandas son de alcance nacional (52%), mientras que un 31% son de nivel local, y sólo el 17% de alcance provincial.

Tabla N° 3:
Porcentaje de los hechos de protesta, según alcance geográfico y período de gestión.

ALCANCE	Primer año de gestión	Segundo año de gestión	Total
Local/territorial	32%	31%	31%
Nacional	49%	53%	52%
Provincial	19%	16%	17%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia.

Identificar los actores colectivos que se movilizan en cada hecho de protesta fue una de las variables analizadas, y podemos ver en la

Tabla N° 4 que el principal actor es la Ciudadanía representando un 25% sobre el total de hechos de protesta. Dentro de los conflictos

protagonizados por la Ciudadanía aparecen actores colectivos e individuales muy heterogéneos como familiares de víctimas, vecinas y vecinos autoconvocados, iglesias de diferentes credos, partidos políticos, entre otros, y también hechos de protestas donde participaron coordinadamente dos o más actores colectivos impulsando acciones en conjunto. Por su parte, tanto trabajadores como organizaciones sociales representan un 24% sobre el total en el segundo y tercer lugar de la tabla. En cuarto lugar, representando un 10% sobre el total aparecen los Feminismos y Disidencias, lo cual muestra la relevancia que han tomado en la política argentina. El resto de los actores que fueron protagonistas de los hechos de protesta en el período abordado son la Comunidad educativa/científica (9%) las Personas privadas de su libertad (2%), los partidos polí-

ticos (2%) y las Grandes Empresas/Industrias/Grandes propietarios (2%).

Es interesante señalar, según los datos de la Tabla N° 4, que los cambios porcentuales en los hechos de protesta protagonizados por cada actor, según el período de gestión del gobierno, corrobora los fenómenos que, como hemos señalado, se destacaron en cada período. Así, las personas privadas de libertad sólo fueron identificadas en el primer año de gestión, mientras que la comunidad educativa protagonizó más movilizaciones en el segundo año de gestión del gobierno, que en el primero. Por último, sólo en el primer año de gestión hubo movilizaciones protagonizadas por las fuerzas de seguridad y sólo en el segundo se visibilizaron hechos de protesta protagonizados por comunidades indígenas.

Tabla N° 4:

Porcentaje de hechos de protesta según actores agregados y año de gestión del gobierno.

ACTORES AGREGADOS	Primer año de gestión	Segundo año de gestión	Total
Ciudadanía	33%	21%	25%
Organizaciones sociales	19%	27%	24%
Trabajadores/as	26%	23%	24%
Mujeres y disidencias	9%	11%	10%
Comunidad educativa/científica	4%	11%	9%
Personas privadas de libertad	5%	0%	2%
Partidos Políticos	1%	3%	2%
Grandes Empresas/Industrias/Grandes propietarios	2%	1%	2%
Pequeños productores/PyMEs/ Comerciantes	1%	1%	1%
Fuerzas de seguridad	1%		0%
Comunidades indígenas		1%	0%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia.

Dentro de los repertorios de acción colectiva utilizados en cada protesta se destacan las movilizaciones, las cuales siguen siendo el principal formato de protesta. El 37% de los hechos

fueron marchas en el espacio público. Le siguen las acciones simbólicas cotidianas con un 16% del total, entre las cuales se encuentran formatos performáticos como ruidazos, los

“abrazos” a diferentes instituciones públicas, los pañuelazos (asociado generalmente a las demandas por la legalización del aborto), banderazo (asociadas a las marchas anticuarentena del conflicto ideológico político), aplausazos y

cacerolazos. Las concentraciones, cortes de la vía pública y paro también fueron una forma de acción frecuente en los hechos de protesta con casi un 14% la primera, un 12% la segunda, y un 10% la última.

Tabla Nº 5:
Porcentaje de hechos de protesta según repertorio de acción y año de gestión del gobierno.

REPERTORIOS DE ACCIÓN	Primer año de gestión	Segundo año de gestión	Total
Acciones en contextos de encierro	2%		1%
Concentración	12%	15%	14%
Corte	6%	15%	12%
Movilización	37%	36%	37%
Otros	2%	4%	3%
Paro	13%	9%	10%
Simbólico cotidianas	18%	15%	16%
Simbólico populares	1%	2%	2%
Toma/Ocupación de Espacios Públicos	9%	5%	6%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia.

Algunas reflexiones

Como hemos podido observar en el análisis precedente, la conflictividad social durante la primera mitad del gobierno de Alberto Fernández adquiere características particulares en relación a diferentes factores contextuales que atraviesan el período, sean éstos contingentes, como la crisis sanitaria, o estructurales. Así, los datos nos indican que una parte de las demandas que fueron levantadas por los/as protagonistas de los hechos de protesta estuvieron asociadas a la pandemia COVID-19, pero en su gran mayoría las demandas de la sociedad civil estuvieron vinculadas a conflictos pre existentes o relacionados a las disputas de poder y al modelo de desarrollo de nuestro país. Sobre esto reflexionaremos a continuación:

- Durante el periodo analizado, el conflicto laboral sigue siendo el más importante en la dinámica social argentina, dando cuenta del protagonismo del actor sindical y la importancia de las condiciones de trabajo y de las disputas salariales dentro de las agendas de demandas de nuestro país.
- Durante el 2020, los principales conflictos identificados estuvieron vinculados a las demandas político - ideológicas, coincidente con la emergencia de actores sociales asociados a la oposición movilizadora y que en nuestro registro se engloban en la categoría de Ciudadanía. Estos conflictos, muchos de ellos de larga data, estuvieron relacionados con la pandemia del COVID-19, pero también con otro tipo de demandas. Este corrimiento de los actores movilizados hacia el protagonismo de un sector de la sociedad

asociado a las clases medias y altas refractarias de las políticas del gobierno de Fernández, es quizás lo más significativo de la etapa. Sin embargo, cabe destacar que la decisión de la oposición de jugar en la movilización callejera ha sido una característica del final del gobierno macrista y del inicio del nuevo gobierno, aún antes de la pandemia. La diferencia está en que durante la primera etapa de la cuarentena estricta, los sectores sociales y políticos progresistas se volcaron a las acciones colectivas de contención y acompañamiento territorial de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, dejando a “la calle” para las manifestaciones vinculadas a las demandas anti cuarentenas capitalizadas por la oposición.

- Durante el 2021, el conflicto político - ideológico se mantuvo activo durante la primera parte del año, y luego con el inicio de la campaña electoral, se fueron desmovilizando, para no registrar ningún conflicto a partir del mes de octubre, coincidente con las elecciones legislativas nacionales y provinciales.
- Si bien estas protestas fueron una constante durante este periodo, al representar a un sector de la sociedad crítico del gobierno, contaron con una mayor cobertura por parte de los medios de comunicación monitoreados. Esto significa que nuestro registro carga un sesgo en la representatividad de este conflicto en relación a otros, como los vinculados a la tierra o las movilizaciones contra los femicidios o violencia de género, que no consiguieron tanta cobertura mediática aun cuando fueron, según otras bases de relevamiento de conflictos, bastante más recurrentes durante el período.
- Cabe destacar que, pese a que la mayoría de los hechos de protesta son descritos como de alcance nacional, su localización se inscribe en el AMBA, lo que también responde a un sesgo por la elección de los medios de comunicación, como señalamos en el apartado metodológico. Esto se debe a que la

conflictividad en este territorio suele tener mayor cobertura mediática que la del resto del país con la excepción de algunos casos particulares. El conflicto de Vicentin en la provincia de Santa Fe, por ejemplo, fue uno de los pocos que se coló en la comunicación de la conflictividad social. Otros conflictos que irrumpieron en la agenda mediática fueron las protestas ocurridas en la provincia de Formosa en relación a las medidas sanitarias; las protestas de los trabajadores de Salud en la provincia de Neuquén, el conflicto Mapuche en la Patagonia, y las protestas por la inseguridad en la localidad de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires.

- Los conflictos laborales y sociales, como en períodos previos, continuaron siendo importantes, no siendo consecuencia únicamente de la crisis sanitaria. Si bien los conflictos vinculados a las condiciones de trabajo en contextos de pandemia fueron un emergente en el 2020, podemos concluir que tanto los vinculados al mundo del trabajo formal como aquellos vinculados a la economía popular y al mundo de la informalidad, y a demandas de los sectores populares, cargan de fondo la disputa por la producción, apropiación y distribución del ingreso en nuestro país. Disputa que antecede a la crisis por la pandemia y continúa con mayor fuerza durante la nueva normalidad y la recuperación socio económica pos COVID-19.
- La contingencia de las medidas de aislamiento total durante la primera etapa de la pandemia pusieron en evidencia las desigualdades en las condiciones de reproducción de la vida entre diferentes sectores sociales, dando lugar a conflictos que tuvieron momentos de alta intensidad. Entre ellos se destacan los conflictos protagonizados por personas privadas de su libertad, asociados a las condiciones sanitarias de las cárceles; la visibilización de las condiciones de vida en los barrios vulnerables y la imposibilidad de cumplir con los requerimientos de aislamiento total dentro

de viviendas precarias. Estos conflictos, a su vez, estuvieron principalmente focalizados en el Área Metropolitana de Buenos Aires, ya que allí se concentra la mayor cantidad de cárceles y de barrios populares. La visibilización de los y las trabajadoras esenciales también fue un conflicto que se expresó con fuerza en el 2020.

- Aún en contexto de pandemia y de recrudescimiento de las condiciones de vida de las mayorías populares y trabajadoras, la protesta social portó una dimensión propositiva en las demandas expresadas a través de las acciones colectivas. Como señalamos en este artículo, más del 21% de los hechos de protesta analizados presentaron demandas propositivas en temas vinculados principalmente a cuestiones sociales y laborales, de vivienda, de derechos humanos y de la agenda feminista, entre otros. Este carácter propositivo nos permite iluminar la capacidad de los movimientos y organizaciones sociales para construir alternativas para la resolución de sus propios problemas, dando cuenta de sus propios saberes y trayectorias. Esta capacidad se destacó sobre todo en el primer año de gestión del gobierno, donde, en algunas de las áreas más afectadas por la crisis sanitaria, económica y social producto del COVID-19, el porcentaje de acciones propositivas fue mayor al 50%.
- Pese a las cuestiones estructurales y coyunturales que marcan el período analizado, que generaron el aumento de la conflictividad social dado el deterioro de las condiciones materiales de vida de casi todos los sectores sociales, su intensidad no alcanzó a comprometer la gestión de gobierno ni hubo estallidos sociales como en otros momentos históricos. Esto puede abonar la problematización del rol estratégico desplegado por los movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil en la contención de los sectores más vulnerables de nuestro país, y

por lo tanto, en la contención del conflicto social.

Probablemente, en esto influyó la disposición del Ejecutivo nacional de mantener los canales de diálogo con todos los sectores políticos y sociales del país. De hecho, hasta el tercer trimestre de 2020 las disposiciones sanitarias fueron concordadas con los gobiernos provinciales dando cuenta de la vocación de diálogo del gobierno nacional. También las medidas de contención económicas impulsadas por el gobierno para las personas y para la economía, aunque insuficientes, fueron un importante paliativo para la dinámica de la conflictividad social.

En esto tuvieron un rol central las organizaciones sociales y los/as vecinos/as en los territorios de la Argentina, con su capacidad de productividad e innovación social para enfrentar la crisis sanitaria, pero también, en muchas ocasiones, la crisis laboral, alimentaria, habitacional y de género que continúa y continuará en los próximos años. Observamos aquí una forma particular de procesar las demandas y los conflictos sociales que pareciera haber colaborado en la contención del conflicto social en un escenario de recrudescimiento de las desigualdades sociales.

La pandemia vino a visibilizar las desigualdades estructurales que vive el país desde ya hace varias décadas y que han obstruido la capacidad de garantizar a la población el acceso a derechos básicos de la población, tales como el acceso al trabajo y salarios dignos, la vivienda, servicios sanitarios, la salud y la urbanización. La protesta social es un termómetro de la relación Estado - sociedad - mercado. Nuestra democracia, aún con sus múltiples limitaciones, y la política, siguen siendo, como demuestran los datos que aquí se presentaron, las principales herramientas para gestionar el conflicto social.

Referencias bibliográficas

- Artese, M., Castro Rubel, J. y Tapia, H. (2017). Experiencias políticas y representaciones sobre el conflicto y la cohesión social en asalariados del Área Metropolitana de Buenos Aires. *Espacio Abierto*. 26 (3): 5- 24.
- Auyero, J. (2002a). *La protesta: retratos de la beligerancia popular en la Argentina democrática*. Buenos Aires: Libros del Rojas.
- Auyero, J. (2002b). Los cambios en el repertorio de protesta social en la Argentina. *Desarrollo Económico*. 42 (166): 187-210.
- Becher, P. (2020). *Experiencias sobre la realidad laboral en Argentina y su dinámica de conflictividad durante la pandemia de COVID-19*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Calderón, F. (2012). *Introducción*. En F. Calderón (Comp.). *La protesta social en América Latina* (pp. 21-283). Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- De Piero, S. y Gradín, A. (2020). *Por cuál puerta ingresa la sociedad civil al Congreso 2015-2017*. En M. Triguboff. *Estado y políticas públicas en la Argentina de Cambiemos* (pp. 27-50). Buenos Aires: Imago Mundi - UNAJ.
- Delfino, A. & Claussen, P. (2021). Trabajadores de apps y pandemia: un análisis de los conflictos laborales en dos ciudades argentinas durante el período de confinamiento estricto. *Anuario Del Conflicto Social*. (12): 1-32.
- Fillieule, O. y Tartakowsky, D. (2015). *La manifestación. Cuando la acción colectiva toma las calles*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gamallo, L. (2020). La acción colectiva en Argentina: actores, demandas y formas de lucha desde el retorno democrático. *Perfiles latinoamericanos: Revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México*. 28 (55): 83- 108.
- García Delgado, D. y Gradín, A. (2016). Neoliberalismo tardío y desestructuración del *demos*: El poder toma el poder. *Revista Estado y Políticas Públicas*. 7, 10: 49-68.
- Gómez, M. (2021). La astucia de la sinrazón: Pasado y presente de los frames de la derecha movimientista. *Cartografías Del Sur Revista De Ciencias Artes Y Tecnología*. (12): 286-315.
- Gradín, A. (2017). *Los movimientos sociales en el Neoliberalismo tardío*. En D. García Delgado y A. Gradín (Comps.). *Neoliberalismo Tardío. Teoría y Praxis. Documento de Trabajo Núm. 5* (pp. 215-226). Buenos Aires: FLACSO Argentina.
- Gradín, A. (2018). *Estado, territorio y participación política*. Buenos Aires: FLACSO Argentina. Disponible en: <https://www.teseopress.com/participacionpolitica delasorganizacionesdedesocupados>
- Gradín, A. (2019). *Entre la politización y la representación de las demandas sociales: límites y potencialidades de los movimientos sociales en la Argentina posneoliberal*. En *América Latina, dilemas y desafíos: reflexiones sobre la deriva de los gobiernos progresistas* (pp. 95-110). Buenos Aires: Editorial UCA.
- Gradín, A. y De Piero, S. (2018). El populismo en acción: leyes que respondieron a demandas sociales en los gobiernos Kirchneristas (2003-2015). *Revista POSTData*. 23, Núm. 1: 263-294.
- Gradín, A. y Soto Pimentel, V. (2018a). Informe N.º 12: Del Paro Internacional de Mujeres al II Paro Nacional contra el gobierno de Cambiemos: Actores, demandas y conflictos sociales. Agosto de 2018. *Observatorio Políticas Públicas y Reforma Estructural*. Buenos Aires: FLACSO Argentina.
- Gradín, A. y Soto Pimentel, V. (2018b). Informe N.º 13: Conflictividad social y respuestas de Cambiemos en el período “entre paros”: una relación en ascendente tensión. Octubre de 2018. *Observatorio Políticas Públicas y Reforma Estructural*. Buenos Aires: FLACSO Argentina.
- Gradín, A. y Soto Pimentel, V. (2019). Informe N.º 17: Movilización y conflictividad social en el gobierno de Cambiemos: análisis de un diálogo (relación) sin intercambios. Junio de 2019. *Observatorio Políticas Públicas y*

- Reforma Estructural*. Buenos Aires: FLACSO Argentina.
- Gradín, A. y Soto Pimentel, V. (2020). Demandas y conflictividad social en la gestión de la Alianza Cambiemos. Un análisis de los conflictos, las formas de acción y las respuestas durante el período 2018-2019. *Miriada: Investigación en Ciencias Sociales*. 12 (16): 253-276.
- Gradín, A., Rofman, A. R., Rosa, P. C. (2021). Organizaciones sociales en tiempos de pandemia. Aportes desde el mapeo colaborativo de *Territorios en Acción; Asuntos del Sur*. 36-56.
- Manzanelli, P.; Calvo, D. y Basualdo, E. M. (2020). *Un balance preliminar de la crisis económica en la Argentina en el marco del Coronavirus*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: FLACSO Argentina - CTA - CIFRA.
- Marticorena, C. y D'Urso, L. F. (2020). Los/as trabajadores/as frente a la pandemia: regulaciones, negociación colectiva y conflicto. *Revista El trabajo en los tiempos de la COVID-19*. Núm. 7, 1-18.
- Mazzola, R. y Vommaro, P. (2022). *Debates COVID-19, desigualdad y políticas públicas distributivas*. Buenos Aires: CLACSO - Fundación Friedrich Ebert Stiftung - FLACSO Argentina.
- Morresi, S., Saferstein, E. y Vicente, M. (2020). Ganar la calle. Repertorios, memorias y convergencias de las manifestaciones derechistas argentinas. Clepsidra. *Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*. 8 (15): 134-151.
- Natalucci, A., Fernández Mouján, L., Kelmesz, A. Y., Mate, E., Ramirez Andrade, I., Ríos, V., Stefanetti S. y Vaccari, S. (2021). *La protesta en cuarentena. Análisis de una base cuantitativa sobre protestas sociales en el marco del proyecto monitor laboral*. Buenos Aires: CITRA.
- Natalucci, A. y Stefanetti, S. (2022). La protesta en tiempos extraordinarios. Un análisis de su dinámica segmentada durante la cuarentena (Argentina, 2020). *Campos en Ciencias Sociales*. 10(1): 35- 98.
- Natalucci, A. y Rey, J. (2018). ¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorios de acción y colectivos de mujeres (Argentina, 2015 - 2018). *Universidad Tecnológica Metropolitana. Estudios Políticos y Estratégicos*. 6 (2):14-34.
- Nava, A. y Grigera, J. F. (2020). Pandemia y protesta social. *Revista Jacobin*. Núm. 10: 1-9.
- Ortiz de Rozas, V. (2021). *Elecciones Legislativas 2021: pandemia, PASO y después...* Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Pérez, V. y Rebón, J. (2012). *Las vías de la acción directa*. Buenos Aires: Editorial Aurelia Rivera.
- Pesquero Bordón, J. (2021). Una nueva etapa del ciclo de conflicto social con contenido ambiental en la Argentina. *Anuario Del Conflicto Social*. (12): 1-45.
- PNUD (2012). *Guía Metodológica*. En F. Calderón (Comp.). *La protesta social en América Latina* (pp. 21-283). Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Rebón, J. (2019). La política en las calles. *Revista de Ciencias Sociales*. 32 (44): 15-42.
- Soto Pimentel, V. (2017). El concepto de Matriz de Pensamiento: una propuesta epistemológica decolonial para el escenario actual latinoamericano. *Íconos*. (57): 21-40.
- Soto Pimentel, V. (2021). Movimientos sociales en resistencia a reformas previsionales neoliberales. Un análisis decolonial de la Coordinadora Nacional de Trabajadores y Trabajadoras No+AFP de Chile y del Frente de Personas Mayores de Argentina en el periodo 2015-2019. *Tesis para optar por el título de Doctora en Ciencias Sociales*. Buenos Aires: UBA.
- Soto Pimentel, V., Reiri, M. y Gradín, A. (2021). Informe N° 24: Educación y pandemia: Un análisis de la conflictividad social durante los primeros 5 meses del 2021 en Argentina. *Observatorio Políticas Públicas y Reforma Estructural*. Buenos Aires: FLACSO Argentina.
- Soto Pimentel, V. y Gradín, A. (2022). Protestas, gestión y legislación. Una mirada sobre el ca-

rácter propositivo de la CTEP-UTEP en el periodo 2020 - 2021. *Miriada: Investigación en Ciencias Sociales*. 14 (18): en prensa.

Tapia, L. (2009). *Movimientos sociales, movimientos sociales y los no lugares de la política*. En *Política Salvaje* (pp. 53-68). La Paz: Muela del diablo Editores - CLACSO.

Tilly, C. (1978). *From mobilization to revolutions*. Londres: McGraw Hill.

Varela, P. (2017). La conflictividad laboral durante el primer año de Macri ¿Quién resiste? *Revista Ciencias Sociales*. 93, 18-21.